

RECOMENDACIONES ANTES DE UNA INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA DERMATOLÓGICA EN RÉGIMEN HOSPITALIZACIÓN O DE CIRUGÍA MAYOR AMBULATORIA (CMA)

- Debe realizarse las pruebas complementarias indicadas por el dermatólogo previo a su cita con el anestésista. Consistirán en una radiografía del pecho, una analítica general y un electrocardiograma de corazón.
- Si las va a realizar en su Centro de Salud deberá solicitar cita en el mostrador de su ambulatorio. En caso de que le hayan aconsejado realizarlas en el hospital deberá llamar al teléfono de cita previa 951 976783.
- En cualquier caso deberá llamar al teléfono de cita previa 951976783 para concertar cita con el anestésista.
- En la consulta de anestesia debe aportar las pruebas que le hayan entregado en mano en su Centro de Salud (radiografía de tórax y electrocardiograma) así como la Hoja de Conciliación de Tratamiento Médico Domiciliario, correctamente cumplimentada con sus medicaciones habituales, que le habrán entregado en la consulta de dermatología.
- Una vez realizada la consulta con el anestésista y si no requiere más pruebas complementarias ya tendrá el visto bueno para operarse. El personal de Admisión se pondrá en contacto con usted por teléfono para comunicarle el día de la intervención.
- El día de la intervención deberá dirigirse a Admisión General o Admisión de Urgencias si le han citado antes de las 8 de la mañana (ambas en la planta principal) en ayunas de 8 horas.
- Le acompañarán a la sala de espera del quirófano de la 1ª planta en caso de que su proceso no requiera ingreso o le indicarán el número de habitación en caso contrario.
- Si se le indica acudir a la sala de espera de quirófano de la 1ª planta el celador le localizará y le guiará a una sala con taquillas dónde tendrá que cambiarse de ropa para pasarle al Área de CMA. Recomendamos que no traiga consigo ningún objeto de valor ya que el hospital no se hará responsable de su pérdida. Recuerde venir siempre acompañado.
- En caso de requerir ingreso, el personal de enfermería responsable de sus cuidados le recibirá, le acomodará e informará de las normas de funcionamiento.

- El Hospital le facilitará la ropa de cama, pijama, camisón, toallas, etc., pero si lo desea puede usar su propia ropa de dormir. Los objetos de aseo personal, así como las zapatillas, los traerá de su domicilio.
- Si es portador de algún tipo de prótesis (dentadura, audífono, etc.) debe cuidarlas usted personalmente.
- En su habitación dispone de un armario donde guardar sus pertenencias si bien le recomendamos no traer objetos de valor ni dinero. La dirección del centro no se responsabiliza de su pérdida.

Los responsables